MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nro. 1399 - 11 AGO 2017

Por la cual se efectúa un encargo de funciones

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo 0013 del 21 de febrero de 2007 y Decreto 1583 del 03 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la ley 909 del 23 de septiembre de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través de encargo siempre y cuando cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

*Que dada la necesidad del servicio ocasionada por las vacaciones otorgadas mediante Resolución 1299 del 28 julio de 2016 a la funcionaria **OLGA LUCIA GOMEZ FONTECHA,** Asesor Comercial Grado 03, y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 para autorizar encargos, se hace necesario encargar a **JEANETTE ELISA CABRALEZ GUZMAN**, Analista Grado 02 de la Oficina Comercial y de Mercadeo, de las funciones de Asesor Comercial Grado 03, sin desligarla de las funciones que actualmente ejerce, mientras se encuentra en vacaciones la funcionaria **OLGA LUCIA GOMEZ FONTECHA.***

Que es procedente efectuar un encargo de funciones en un empleo que se encuentra en vacancia temporal en la planta de personal del ICETEX

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. *Encargar a partir de la fecha y hasta el 23 de Agosto de 2017, a **JEANETTE ELISA CABRALEZ GUZMAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.772.906 de las funciones del cargo de Asesor Comercial Grado 03, mientras el titular del cargo se encuentra en vacaciones.*

ARTÍCULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 AGO 2017

EL PRESIDENTE

ANDRÉS EDUARDO VÁSQUEZ PLAZAS

Elaboró: Laura Babativa Mayorga –Profesional Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano
Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios- Secretario General
PRE: /17